

## La independencia judicial también quedó para otro semestre

El macrismo nombra por decreto a un afín en la Cámara que entiende en casos de corrupción y en la situación de los genocidas , al tiempo que busca controlar las elecciones bonaerenses.

Macri dispuso por decreto la incorporación a la Cámara Federal de Casación Penal de Carlos Mahiques, ex Ministro de Justicia de María Eugenia Vidal. Ayer había apelado el fallo que designaba al juez Culotta en el juzgado con competencia sobre las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Mediante el decreto 328/2017, el presidente dispuso el traslado del juez a la Cámara que entiende en delitos de corrupción, por lo que tendrá directa incidencia en casos que pueden comprometer a funcionarios del oficialismo e incluso al propio presidente.

Mahiques había solicitado su traslado desde la Cámara de Casación porteña a la Cámara Federal, argumentando que existían ya varias vacantes en esta última.

El Consejo de la Magistratura, con mayoría macrista, avaló el pedido a pesar de que [la propia Cámara se manifestó mayoritariamente en contra](#) del traslado.

Anteayer la Asociación de Abogados por la Justicia Social (AJuS) de La Plata objetó la designación señalando que viola el reglamento de traslados al intentar "traspasar a un juez de distinta jurisdicción, grado y competencia". El colectivo también hace notar que este mecanismo implica la designación sin requerir acuerdo del Senado de la Nación de un juez que entenderá en temas sensibles para la sociedad.

El abogado y periodista Pablo Llonto advirtió días atrás que este traslado pretende asegurar "la mayoría que necesitan para ir resolviendo, también a favor de los milicos, las domiciliarias".

Dos hijos de Mahiques también desempeñan roles destacados para el macrismo en la justicia. Uno de ellos, Juan, integra el Consejo de la Magistratura que dio el visto bueno para el traslado y es operador directo de Cambiemos en ese órgano, según [informó InfoBAE](#); el otro hijo, Ignacio, es uno de los fiscales que solicitó el procesamiento de Cristina Fernández de Kirchner y solicitó el embargo sobre una cuenta bancaria de su hija Florencia.